



COPIA

**MINISTERIO DE FOMENTO**

Unidad de Carreteras del Estado  
en Huelva

Avda de Italia, 14

21071 Huelva

Madrid, 23 de mayo de 2019

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

**“La nueva travesía de la N-435, que deja a un lado los municipios de Trigueros y Beas, como comprobarán por la fotografía adjunta, tiene los arcones muy pequeños, y la señalización que permite el adelantamiento en ciertos tramos no está acorde con las características de la vía. Si sumamos la velocidad a la que se circula y la falta de visibilidad para realizar la maniobra con seguridad, aumenta el riesgo real de sufrir un percance, por lo que debería de estudiarse el caso y prohibir los adelantamientos en algunos tramos en los que actualmente si está permitido.”**

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha variante, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA

